

Señores

## Junta General Ordinaria

Vila Belda

Sesión del 2 de Junio de 1917.

Alegarra

Perales

Alcega

Sarrío

Aubau

J. Peset

Torres Babi

Cru' Miralles

Muñoz Carboni

Pallares

Eudela

Comin

Martí Sanchis

S. Bristango

Albert

Ballester

Mista

Presidida por el Dr. Vila Belda y con asistencia de los otros, al margen e impuestas se abre la sesión a las diez y nueve horas dándose lectura al acta de la anterior.

El Dr. Perales pide la palabra para declarar que el acta leída es deficiente y hay en ella faltas, pues cuando se habla de una votación nominal se deben hacer constar los nombres de los votantes.

El Dr. Martí Sanchis se adhiera a esta manifestación.

El Dr. Aubau afirma que salvando detalles el acta es discretísima.

El Dr. Perales insiste diciendo que como la sesión anterior fue trascendental y las actas forman historiales de la Corporación, entiende que ella esta vez ha de ser detalladísima, se ratifica y añade que sin que ello implique aumento se alrará contra el ~~Prohibido~~ si dicho documento no retrata fielmente la verdad.

El Sr. Presidente pone de relieve las opuestas opiniones que se presentaban y propone votación.

El Dr. Martí Sanchis cree que como no se ha discutido el acta todavía, esa votación debe ser en todo caso condicional, haciendo constar que el acta debe ser exacta y que lo que se votará será si se aprueba condicionalmente, como cuestión de orden en sesión.

El Sr. Presidente da en parte la razón al Sr. Martí, pero afirma que no cree sea cuestión

de orden, sino personal. Lee el artículo 37 del Reglamento, deduciendo que debe procederse a la votación.

El Dr. Aubán busca una solución proponiendo que los Dres. Perales y Martí se pongan de acuerdo con el Dr. Chuapa, vicesecretario que hizo el acta en cuestión.

Vuelve a insistir el Dr. Martí en que se vote condicionalmente como cuestión de orden.

El Dr. Albert dice que no admite condicionales y que mientras el acta no sea aprobada no puede seguir la sesión. Que el acta debe aprobarse salvando cada cual su opinión. Cree peligroso volver sobre los pasos de la sesión pasada y pide buscar una solución armónica para este momento, ya que en aquel día se cometieron faltas contra el Reglamento.

El Sr. Presidente le contesta que ve con dolor que si en la sesión pasada hubo transgresiones, no hubiera hecho suspender el acto entonces, y en cambio ahora, a posteriori, tratara los hechos con bastante dureza.

El Dr. Albert dice que hizo constar allí su voto en blanco salvándolo en esta forma. Añade que él no ha presentado voto de censura, que si el acta refleja la verdad debe aprobarse y luego cada cual haga sus comentarios.

El Dr. Tudela plantea el dilema preciso y claro de que "o se aprueba el acta o se levanta la sesión" que "si el acta tiene deficiencias que se vuelva a leer y se discuta".

El Dr. Mestre afirma que el Dr. Chuapa es un excelente Vicesecretario de Actas en quien tiene plena confianza, y en su obsequio pide se defen volver a leer el documento con más

calma para puntualizar y depurar esas inexactitudes a que se alude.

El Dr. Perales pide que conste que él no ha dicho que el acta tenga inexactitudes, y si únicamente faltas.

El Sr. Presidente advierte si en la actual ausencia del Dr. Chaya sería correcto decir lo que él hizo.

El Dr. Albert no lo cree tal pues sería cosa de levantar la sesión en el acto y si se diera el caso que el vicesecretario aludido no volviera al Instituto no podría volver tampoco a celebrar sesión.

El Dr. Comín declara que en fin de cuentas si el Dr. Perales ve algo impropio que se modifique en el momento y siga la sesión.

El Sr. Presidente de acuerdo con la junta concede la palabra al Secretario de Actas para que vuelva a leer detenidamente la de la sesión pasada.

(Al comenzar el Dr. Mestre la lectura entra el Dr. D. Juan Petit, tomando posesión de la Presidencia.)

El acta leída sufre las siguientes enmiendas: 1.<sup>o</sup> Dónde dice que el Sr. Clapout "no desaira a nadie, ni al Dr. Guimer Ferrer, y retira la proposición" debe decir "y retiraría su proposición si el Dr. Guimer Ferrer se hubiera opuesto."

2.<sup>o</sup> Dónde dice que el Dr. Martí "durante cuatro años de su presidencia ha estado dando pruebas de concordia," debe añadirse que: "durante cuatro años no vi al Dr. Sol y Morte, y la primera vez que vino fue para censurarme juramente."

El Dr. Algarra declara que en a-

quella sesión se produjo un bulliicio, en medio del cual se oyeron proferir amenazas a cierto Señor.

Los Sres. Perales, Martí, Larrió, Zubela, Barberá y Algarra oyeron esta amenaza.

El Sr. García Brustenga declara que no hay inconveniente en nombrar a dicho Señor y dice que fue el Dr. D. Juan Barrial.

El Dr. Algarra pide conste en acta.

El Dr. Perales insiste en que en el párrafo que detalla la votación, no constan las nombres de los votantes.

El Dr. Perales pide se indique en aquella acta que cuando el Dr. Chabás dice: "que no estaba abandonado el Instituto Médico Valenciano", el ratificó que si que lo estaba adueñando las actas notariales, en las que constaban sesenta y cinco hojas.

En el párrafo del Dr. Martí Sanchez que habla sobre las protestas del Claustro contra las cartapijas oficiales suprimidas, se hace constar que dijo que: "quien le extrañaba que no nos trara aquí el mismo interés, era la representación del Claustro."

Fueron votados y admitidos socios los Sres. siguientes:

- Don Rafael Forcada Gómer — Médico Residente  
 " Joaquín del Rey Aluendros — " — " — "  
 " Manuel Aloy Ranch — Farm.º Corresp. Détera  
 " Ramón Corbella Noriega — Médico Residente
- Las propuestas para socios los Sres. siguientes:  
 Don Eduardo Wieden Viricarta Médico Residente  
 " José M.º Gpi Arona Farmac.º Corresp.º Utel  
 " Francisco Canto Blasco Médico Residente  
 " José Vilar Martínez " "  
 " José Piles Marco " "

D. Delfonso Ejercicio Agudo - Farmac. - Corresp. - Monument  
 Dióse lectura a los siguientes documentos:

Del Ayuntamiento invitando a la Proce-  
 sión de la Virgen, a la que asistió Don Faustino Barberá  
 en representación del Instituto.

Del "Círculo Instructivo Electricista" pidién-  
 do los sillones del estrado para su Exposición. Se les con-  
 testó que no solo el Sr. M. V. sino el Colegio de Farmacéu-  
 ticos y el de Médicos y la Sociedad Odontológica; etc.,  
 se reúnen en el local social, y por lo tanto no era po-  
 sible prestar los muebles.

De la "Sociedad de Socorros Mutuos de la  
 Dependencia Mercantil y Unión", invitando a un cer-  
 tamén literario, al que no pudieron ir ninguno de  
 los Presidentes y no pudo aceptar la representación  
 ningún señor de la Directiva.

Del Conservatorio de Música y Decla-  
 mación, invitando a una Audición de alumnos,  
 a la que tampoco pudo asistir representación.

Del "Círculo Instructivo Electricista"  
 invitando a la Clausura de su Exposición, que  
 por ser a las once de la mañana no pudo acep-  
 tar la representación ningún señor.

El Dr. Algarrá lee las conclusiones de  
 la Sección de Higiene.

El Dr. Albert pide se publiquen.

El Dr. Cunill anuncia que "La Medici-  
 na Valenciana" publicará un número extraordi-  
 nario dando cuenta de esas sesiones.

El Dr. Muñoz Carbonero cree se deben man-  
 dar esas conclusiones a los Sres. Concejales del A-  
 yuntamiento.

Se acuerda la concesión de amplias po-  
 deres a la Directiva para que termine este asun-  
 to.

A petición del Dr. Mestre se acuerda un voto de gracias al Dr. Oliva, por las dificultades que supo vencer en la toma del acta anterior y su redacción prudente y correcta.

Se da un voto de gracias, a petición del Dr. Vila Belda, al Dr. Don Juan Riset por haber desarrollado tan magistralmente el tema de la Vacunación antitífica que dió lugar a las tan interesantes sesiones de la Sección de Higiene.

El Dr. Riset pide a su vez otro para cuantos a ellas contribuyeron.

Se da cuenta del "II Congreso de Metges de Lengua Catalana", para el cual queda comisionado y encargado de representar al S. M. V. el Dr. Don Faustino Barberá Martí.

Se da cuenta del fallecimiento del Dr. Don Francisco Castell y Miralles, y consta en esta acta el sentimiento de la Corporación.

En señal de duelo se levanta la sesión a las veintinueve horas, diez minutos.

El Presidente

El Secretario de Actas

Don J. Mestre

El Secretario General